



Universidad Nacional del Callao

Vice Rectorado de Investigación



Callao, Junio 24, 2019

Señor

PRESENTE.-

RESOLUCIÓN VICERRECTORAL Nº 066-2019-VRI. Callao, Junio 24, 2019. LA VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO:

Vista la Solicitud, de fecha 03 de junio de 2019 mediante el cual el profesor **ING. LEONARDO RUFINO CARLOS PEREYRA**, presenta a la Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería Química, el Informe Final de Investigación **"EFECTO DE LA TRANSFERENCIA DE MASA EN EL SECADO DE LAS SEMILLAS DE CHOCHO (*Lupinus mutabilis*) ANCASHINO, EMPLEANDO LA TÉCNICA DEL MÉTODO COMBINADO, A FIN DE SER REVALORADO E INDUSTRIALIZADO EN FORMA DE HOJUELAS NUTRITIVAS"**.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Rectoral Nº 375-2017-R del 27 de abril de 2017, fue aprobada el Proyecto de Investigación del profesor **ING. LEONARDO RUFINO CARLOS PEREYRA** titulado **"EFECTO DE LA TRANSFERENCIA DE MASA EN EL SECADO DE LAS SEMILLAS DE CHOCHO (*Lupinus mutabilis*) ANCASHINO, EMPLEANDO LA TÉCNICA DEL MÉTODO COMBINADO, A FIN DE SER REVALORADO E INDUSTRIALIZADO EN FORMA DE HOJUELAS NUTRITIVAS"** con cronograma de ejecución (24 meses) Del 01 de abril de 2017 al 31 de marzo de 2019.

Que, el artículo 26º del Reglamento de Participación de los Docentes en la Universidad Nacional del Callao en Proyectos de Investigación, aprobado con Resolución de Consejo Universitario Nº 017-2018-CU, establece la obligación del Profesor Responsable o Jefe del Proyecto de presentar el Informe Final de Investigación, así como, la documentación que forma parte del expediente remitido al Vicerrectorado de Investigación por el Decano de la Facultad.

Que, el Decano de la Facultad de Ingeniería Química mediante Oficio Nº 0343-2019-FIQ del 14 de junio de 2019, remite el expediente del Informe Final de Investigación **"EFECTO DE LA TRANSFERENCIA DE MASA EN EL SECADO DE LAS SEMILLAS DE CHOCHO (*Lupinus mutabilis*) ANCASHINO, EMPLEANDO LA TÉCNICA DEL MÉTODO COMBINADO, A FIN DE SER REVALORADO E INDUSTRIALIZADO EN FORMA DE HOJUELAS NUTRITIVAS"** desarrollado por el profesor **ING. LEONARDO RUFINO CARLOS PEREYRA**, que contiene la Resolución de aprobación del Comité Directivo de la Unidad de investigación Nº 18-2019-UIIQ-FIQ del 06 de junio de 2019, Resolución de Consejo de Facultad de Ingeniería Química Nº 107-2019-CFIQ del 11 de junio de 2019, solicitud de presentación del Informe Final de Investigación del profesor responsable **ING. LEONARDO RUFINO CARLOS PEREYRA**; un (01) ejemplar anillado del Informe Final y un (01) Cd.



Universidad Nacional del Callao
Vice Rectorado de Investigación



Que, la Dirección del Instituto Central de Investigación de Ciencia y Tecnología mediante Informe N° 101-2019-ICICYT-VRI del 20 de junio de 2019, indica que el expediente del profesor **ING. LEONARDO RUFINO CARLOS PEREYRA**, cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de Proyectos de Investigación vigente.

En uso de las atribuciones que le confiere la Resolución del Consejo Universitario N° 060-98-CU del 25 de Mayo de 1998.

RESUELVE:

- 1º Dar conformidad de la presentación y cumplimiento de trámite del Informe Final de Investigación titulado **"EFECTO DE LA TRANSFERENCIA DE MASA EN EL SECADO DE LAS SEMILLAS DE CHOCHO (*Lupinus mutabilis*) ANCASHINO, EMPLEANDO LA TÉCNICA DEL MÉTODO COMBINADO, A FIN DE SER REVALORADO E INDUSTRIALIZADO EN FORMA DE HOJUELAS NUTRITIVAS"** presentado por el profesor **ING. LEONARDO RUFINO CARLOS PEREYRA**.
- 2º Transcribir la presente Resolución al Rector, Vicerrector Académico, Facultad de Ingeniería Química, Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería Química, Dirección General de Administración, Oficina de Recursos Humanos, Instituto Central de Investigación de Ciencia y Tecnología, interesado, para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y Archívese.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Dra. ANA M. LEON ZARATE
Vicerrectora de Investigación

c.c. Rector, VRA, FIQ, UIFIQ, DIGA
c.c. ORH, ICICYT, interesado
c.c.: Archivo.